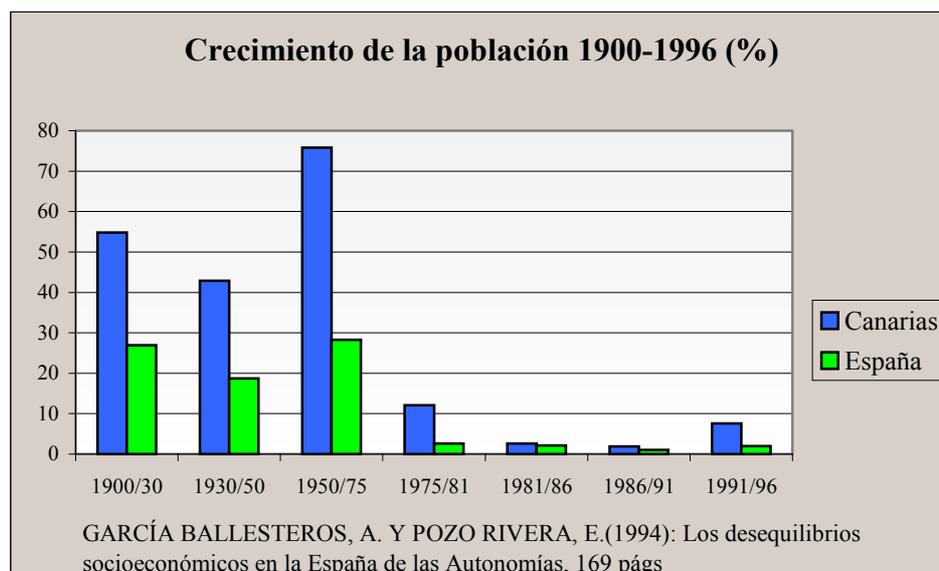


CANARIAS, PUERTA DE EUROPA. ¿PREFERIDO DESTINO DE IBEROAMERICANOS?

*Josefina Domínguez Mujica
Ramón Díaz Hernández
Juan Manuel Parreño Castellano*

La evolución demográfica de Canarias y los movimientos migratorios

A lo largo de todo el siglo xx, Canarias ha experimentado un crecimiento demográfico continuo, acelerado y situado por encima de la media general del Estado español. Tal es así que, en varias etapas, se ha llegado no sólo a duplicar, sino incluso a triplicar el crecimiento porcentual de la población regional en comparación con los índices estatales (como ha sucedido entre 1991 y 1996).¹



Una dinámica tan activa ha tenido su principal vía de alimentación en unos saldos vegetativos muy altos, favorecidos, permanentemente, por la estructura de su población (compuesta predominantemente por jóvenes y adultos), lo que, a su vez, ha propiciado unas tasas de fecundidad elevadas. Rasgos todos que A. Arbelo Curbelo destaca admirablemente en su frase “Canarias, fuente de vida”.²

Lo sorprendente es que los guarismos más relevantes en el crecimiento de la centuria se producen entre los años de 1900 y 1975 coincidiendo, en líneas generales, con saldos migratorios negativos (el indicio de un considerable torrente emigratorio a Ultramar), especialmente excepcionales en el caso de las Islas Occidentales, con la sola salvedad de los quinquenios 1941-1945, 1956-1960 y 1961-1965, en que, coyunturalmente, la inmigración consiguió superar a la secular emigración transoceánica. En estos quinquenios sobresale también la provincia de Santa Cruz de Tenerife en su capacidad de acogida.

Como se puede apreciar, unas tasas de natalidad tan altas en la Comunidad Canaria y la progresiva caída de la mortalidad, especialmente perceptible a partir de los años cincuenta, generaron unos excedentes demográficos de tal magnitud que no sólo compensaron las numerosas salidas desde el Archipiélago, sino que además facilitaron un crecimiento poblacional muy superior en términos comparativos a los del Estado.³

Está claro que a partir de 1971 hasta nuestros días, y coincidiendo con una etapa en la que los saldos naturales han descendido sensiblemente (pero sin por ello dejar de estar muy por encima de los índices estatales), el movimiento migratorio presenta un claro exponente positivo. La razón estriba, esta vez, en el fortísimo agregado foráneo, en el que destacan inmigrantes del resto de España, extranjeros comunitarios y ciudadanos extracomunitarios. En efecto, el balance migratorio registrado entre 1971 y 1986 y de 1987 a 1995 fue, respectivamente, de 57.359 y 55.890 personas, de las cuales un 30,15 por ciento, aproximadamente, eran súbditos extranjeros.⁴

De ahí que la novedad más destacable de la reciente evolución poblacional del Archipiélago sea precisamente el creciente protagonismo que están adquiriendo los flujos inmigratorios, cuya importancia aumentó en un 91 por ciento entre 1981 y 1996, con tendencia a proseguir la misma tónica en las próximas décadas, siendo las personas procedentes de la Unión Europea el colectivo más representativo hasta el momento.

Como ya se ha reseñado, la inmigración controlada, al menos en los últimos decenios, aventaja considerablemente (es el causante de un setenta por ciento del crecimiento demográfico regional) a los saldos vegetativos (que siguen, no obstante, siendo elevados) y se presenta como el principal condicionante de la evolución demográfica canaria contemporánea.

Así las cosas, no es de extrañar que la población canaria pasara de 1.493.784 habitantes en 1991 a 1.605.400 en 1996, experimentando un crecimiento real de nada menos que 111.606 personas, el más elevado de las Comunidades españolas. Un aumento así no se conocía desde el famoso “boom” demográfico de los años 60 y 70 del siglo xx. Este crecimiento presenta, además, la particularidad de no distribuirse equilibradamente entre las distintas islas, sino que un 60 por ciento del mismo se concentra en las Islas orientales, a su vez, la parte del Archipiélago con mayor crecimiento vegetativo, sin duda, por su mayor dinamismo económico. Todo ello explica en su conjunto la talla que está alcanzando el crecimiento poblacional de las Islas Canarias y las elevadas densidades que ya llegan a triplicar la media estatal (219 y 72,2 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente).

Entre 1996 y 1998, Canarias vuelve a obtener un importante crecimiento neto de 23.481 personas (un 12,8 por ciento del conjunto del crecimiento español) que hizo elevar aún más la población de la Comunidad, esta vez a 1.630.015 habitantes. Se reproduce, de nuevo, el mismo fenómeno analizado anteriormente: la mayor parte es producto del agregado inmigratorio controlado que sigue llegando al Archipiélago, preferentemente a las Islas orientales.⁵

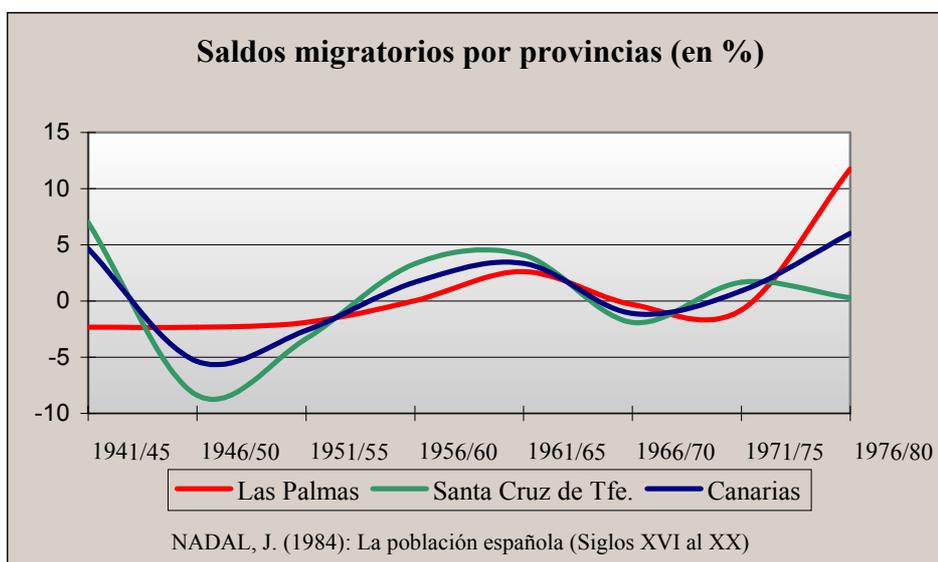
A partir de 1999, el trasiego inmigratorio estimado oficialmente no cesa de registrar nuevas arribadas, favorecidas por la expansión económica que vive el Archipiélago. Esta circunstancia, en unión de las numerosas entradas informales de personas (como falsos turistas, como pseudotripulantes en espera del cambio o reparación de sus embarcaciones,

como polizones, como inmigrantes llegados en pateras, arrojados al mar en las cercanías de nuestras costas o introducidos clandestinamente a través de redes mafiosas), van a determinar una vuelta de tuerca que hace variar todas las previsiones realizadas hasta el momento acerca del crecimiento por inmigración. En efecto, la vigente Ley de Extranjería ha propiciado la apertura de un nuevo período regulatorio extraordinario (de marzo a julio del 2000) para tramitar, por parte de los inmigrantes indocumentados, el correspondiente procedimiento administrativo de regularización. Este proceso ha hecho aflorar en Canarias unas 12.205 solicitudes de normalización, que suponen el 5,41 por ciento del total estatal, básicamente concentradas en la provincia de Las Palmas (60 por ciento). Si sumamos los extranjeros censados oficialmente en 1996 por el ISTAC a los 12.205 irregulares nos encontramos, sin contar los que se han incorporado legalmente entre 1997 y 2000 y los nacionalizados en estos últimos años,⁶ con un total de 58.480 inmigrantes de nacionalidad extranjera que vienen a suponer el 3,58 por ciento de la población canaria estimada por el INE en 1998.

En cuanto a la procedencia de estos inmigrantes irregulares conviene destacar que los marroquíes suponen más de la mitad del conjunto de residentes “informales”, seguidos en orden de importancia por mauritanos, senegaleses, colombianos, ecuatorianos, chinos, rumanos y búlgaros, argelinos y cubanos. Las actividades laborales en las que se ocupan siguen, por orden de importancia, la siguiente sucesión: servicio doméstico, construcción, hostelería, comercio al por menor, agricultura, alimentación y otras actividades.⁷

Los movimientos migratorios canario-americanos

El carácter eminentemente atlántico de las Islas, con sus puertos estratégicamente situados, hizo del Archipiélago una escala apetecible y obligada en las rutas transoceánicas. De otra parte, la economía insular, limitada hasta hace poco tiempo a la agricultura de exportación y de autosubsistencia, hacía precaria y difícil la supervivencia para una considerable parte de su población, especialmente cuando sobrevenían crisis cíclicas (sequías, plagas, malas cosechas, hambrunas, epidemias, depreciación de la producción insular en los mercados de destino, etc.). Todo lo expuesto se agravaba con el peculiar modelo demográfico que ha sido francamente expansivo y, por ende, generador de excedentes y densidades humanas imposibles de soportar con los limitados recursos naturales.



En otras palabras, la presión continua de las elevadas densidades rurales y totales, la precariedad económica, la situación costera, el denso tráfico marítimo-portuario y la secular tradición emigratoria de nuestra abundante mano de obra, poco cualificada, favorecieron la movilización de una verdadera riada humana desde las Islas en dirección a una América que, en ocasiones, fomentaba y necesitaba gente emprendedora para poblar y colonizar vastos territorios hasta entonces ociosos.

Sujetándonos en el presente trabajo a tan sólo una parte del siglo xx (1946-1962), apreciamos que el saldo migratorio de Canarias con América fue considerable (-55.582 personas) por cuanto que las salidas (89.623) superaron ampliamente a las entradas (37.093), sin contar la emigración clandestina. En estos años, posteriores a la Guerra Civil y, por tanto, plagados de penurias sin límite, el montante emigratorio de Canarias, con un 13,4 por ciento del total estatal, se situaba en segundo lugar después de Galicia.⁸ En estos flujos destacaron las Islas occidentales en tal medida que la provincia de Santa Cruz de Tenerife fue la tercera de España por el número de emigrantes embarcados hacia América. Para asimilar mejor el destacado papel que desempeñó esta parte del Archipiélago hemos de subrayar que de cada diez salidas, nueve correspondían a naturales de aquellas islas. Pero los movimientos migratorios son recurrentes y, como siempre sucede, las localidades que envían un mayor número de emigrantes reciben a su vez un importante número de retornados. En este sentido Canarias no iba a ser diferente puesto que recibió en estos 20 años nada menos que 37.093 “indianos” (esto es el 15,6 por ciento del total de retornados españoles), de los cuales más de un 90 por ciento pertenecían a las Islas occidentales.

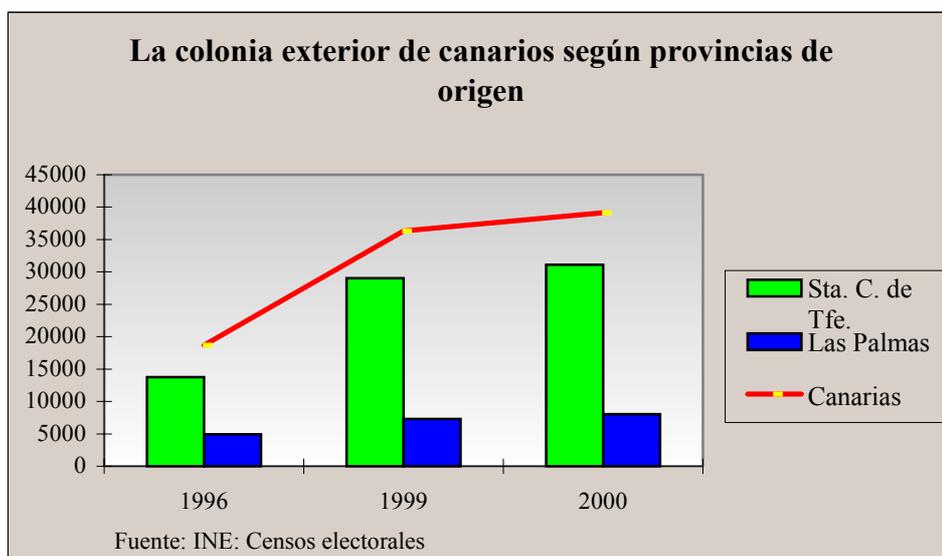
Entre 1962 y 1973 emigraron hacia tierras americanas unos 33.573 canarios, la mayoría de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que representaban el 15,6 por ciento de los del Estado. En esta nueva etapa, el Archipiélago sigue manteniéndose en los primeros puestos en cuanto a cifras de salidas se refiere, respecto a las restantes comunidades españolas. Aunque este período es más corto, de tan sólo once años de duración, salta a la vista que las partidas con destino a Latinoamérica se van debilitando progresivamente. En efecto, a partir de los años sesenta la emigración transoceánica española e insular empieza a entrar en franco declive, hasta llegar finalmente a una situación de práctica irrelevancia numérica. Los factores que determinan esta caída son, resumidamente, los que derivan de las dificultades económicas y políticas por las que atraviesan las repúblicas iberoamericanas. Singularmente reseñables son las diferentes restricciones que los gobiernos latinoamericanos van imponiendo a la inmigración, fundamentalmente por parte de repúblicas tradicionalmente receptoras como lo fueron Argentina y, sobre todo, Venezuela, país que hasta entonces había acogido sin apenas limitaciones a la casi totalidad de los isleños.⁹

Las restricciones administrativas en las zonas de destino debieron hacer mella efectiva en las salidas, como es lógico, pero sin duda el comienzo de un ciclo expansivo de la economía canaria tuvo un efecto más persuasivo en la aminoración de las partidas con dirección hacia América. No es casual que durante los quinquenios 1956-1960 y 1961-1965 las Islas empezaran a experimentar saldos migratorios positivos, de forma más decidida aún en el segundo de los dos lustros señalados. Y no es menos casual que las islas más desangradas por el tradicional torrente emigratorio sean ahora las que no sólo consiguieron retener un gran número de partidas, sino que además se beneficiaron de las numerosas arribadas de inmigrantes del resto de España y del extranjero. El desarrollismo de los gobiernos tecnocráticos de la dictadura de Franco y las crisis políticas y económicas de Latinoamérica consiguieron cambiar de rumbo los flujos migratorios tradicionales del

Archipiélago a diferencia del resto del Estado en que se fomentó la emigración hacia Europa occidental para sanear la hacienda pública con las remesas en divisa extranjera.

En conjunto, las Islas Canarias enviaron de forma controlada¹⁰ al continente americano entre 1946 y 1990 nada menos que 129.646 isleños (el equivalente al 7,76 por ciento de la población canaria de 1996 o tanto como la suma de las poblaciones de derecho de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro empadronadas en 1996) y que venían a suponer el 13,6 por ciento de la emigración española a dicho espacio ultramarino. Pero la tradición emigratoria de Canarias no ha desaparecido del todo. Los estrechos vínculos con Iberoamérica y las intensas relaciones externas (especialmente comerciales y culturales) alientan todavía en Canarias un movimiento migratorio numéricamente pequeño y continuo, pero cualitativamente nada desdeñable. Por ejemplo, en 1978 emigraron 870 canarios a diversos países extranjeros, especialmente a América del Sur (Venezuela, Brasil, Chile y Argentina), U.S.A. y Canadá. En 1979 salen de Canarias 233 personas con dirección a Venezuela, Argelia, Arabia Saudí, Irak, Congo, Guinea Ecuatorial y Libia.. En 1980, más de medio millar salen de Canarias con rumbo a Venezuela. O más llamativo es el que entre 1987 y 1995 emigrasen a la Península, Baleares, Ceuta y Melilla nada menos que 78.084 canarios y que 179 lo hicieran a diversos países extranjeros, principalmente hispanoamericanos.¹¹

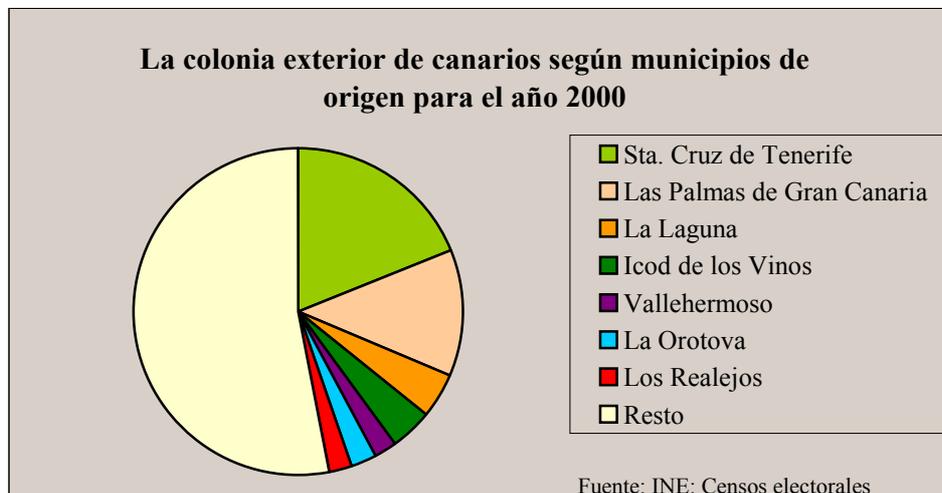
Se habla (y casi siempre con imprecisión) de la colonia canaria en el exterior. Si nos atenemos a los tres últimos censos electorales (INE) observamos que la presencia isleña en el extranjero, principalmente en el Centro y Sur de América, es numéricamente importante. Ésta, además, se ha visto aumentada en un 109,3 por ciento entre 1996 y el año 2000, pasando a ser en cifras absolutas de 18.694 a 39.128 canarios, el equivalente, por ejemplo, a la actual población del municipio de La Orotava. Por pertenencia, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife procede el 80 por ciento de los canarios radicados en el exterior, siendo exiguo el número de isleños orientales instalados en otros países. Por municipios de origen sobresale, en primer lugar, la capital santacruzera, con 7.395 emigrantes, seguida de Las Palmas de Gran Canaria, con 4.923 (más de la mitad de los 8.047 emigrantes de la provincia oriental). Y, a mayor distancia, se encuentran los municipios de La Laguna, con 1.723; Icod de Los Vinos, con 1.605; Vallehermoso, con 928 y La Orotava y Los Realejos con 918 y 907, respectivamente.



¿Qué ha podido suceder durante estas últimas cuatro décadas para que se haya producido un cambio tan radical en los desplazamientos de salidas y entradas y entre las zonas de partida y las zonas de acogida?

Por el lado americano se percibe, ya desde los años sesenta, que las condiciones de vida de una gran parte de su creciente población y su situación socioeconómica han ido empeorando hasta tal punto que la única alternativa viable a una situación de precariedad tan grave no podía ser otra que el recurso a la emigración exterior, bien a Estados Unidos, a Japón¹² o bien a Europa occidental. Por tal razón, y pese a las extraordinarias dificultades que han de superar y a las considerables barreras administrativas, físicas y represivas que oponen los países más desarrollados del Planeta,¹³ se ha producido una escalada relevante en la emigración exterior iberoamericana, en claro contraste con la situación anterior. Eso explica, en parte, su amplia presencia (se estima que su número se puede acercar ya y tal vez hasta superar la cifra de 40 millones de personas) en América del Norte¹⁴ y en los países miembros de la Unión Europea. Dando por sentadas estas cifras, a nadie se le esconde que una cantidad de esta envergadura era algo impensable hace pocos años, cuando todavía las emergentes repúblicas iberoamericanas consideraban esencial fomentar la inmigración.

América, pues, ha dejado de ser el sueño de promisión y la tierra de acogida de varias generaciones de canarios, para pasar a ser un espacio geográfico de precariedad y de emigración. Destácase que, al tiempo que sucedían las adversidades de todo tipo para el Sur y Centro del Nuevo Mundo, las condiciones de vida han ido mejorando sustancialmente en Norteamérica y en la Europa occidental. En estos momentos varios millones de hispanoamericanos residen en Estados Unidos y otros menos se han ido integrando en Europa occidental, en los países comunitarios y en Suiza.



Europa occidental mantuvo una política pro-inmigratoria tras la Segunda Guerra Mundial, sobre todo, entre 1947 y 1975. Las medidas restrictivas comenzaron a imponerse a partir de aquel último año. Las recientes políticas anti-inmigratorias (Trevi, Schengen, etc.) impuestas en el oeste, centro y norte de Europa acentúan la presión inmigratoria hispanoamericana sobre los países eurocomunitarios de la cuenca mediterránea (Portugal, España, Italia y Grecia). Es por este hecho y, sobre todo, por razones de índole histórica y de afinidad cultural, además de por el creciente nivel de vida experimentado en las últimas décadas, por lo que España y las Islas Canarias constituyen de por sí un destino preferente de la emigración de latinoamericanos.

Amsterdam y Madrid son, de hecho, las principales puertas de entrada de inmigrantes sudamericanos que vienen como falsos turistas mediante viajes, las más de las veces organizados por agencias comerciales y financiación de prestamistas y usureros locales, a precios que pueden oscilar entre 300 y 500 mil pesetas. En estas operaciones intervienen también las bandas mafiosas colombianas¹⁵ que emulan a sus colegas de Europa oriental en el suculento negocio del tráfico de personas, coches robados, trata de blancas, narcóticos, etc. El tratado de Schengen firmado por España, Alemania, Francia, Benelux, Italia, Portugal y Austria suprime de hecho las antiguas barreras físicas para el libre tránsito de personas entre los distintos países de la Unión Europea. Pero de esas libertades se sirven también los inmigrantes sin documentos que, una vez traspasadas las fronteras eurocomunitarias, pueden dirigirse a cualquiera de los diversos Estados sin ningún contratiempo.

La colonia iberoamericana en España

Al terminar los años ochenta la colonia americana radicada en España, registrada oficialmente, ascendía a unas 80.625 personas y significaba el 19,7 por ciento del total de los extranjeros residentes, según la Dirección General de Migraciones para 1990. De estas cifras, un 8,9 por ciento vivía en las Islas Canarias. La mayoría (12 por ciento) de los que la conformaban procedía de Sudamérica, en tanto que del Centro y del Norte provenía tan sólo un 5,2 y 2,6 por ciento, respectivamente. Por países, los subgrupos más numerosos los configuraban los de personas originarias de Argentina, Venezuela, Chile, Cuba, Colombia, México, Perú y la República Dominicana.¹⁶

Con anterioridad, desde los años setenta al menos, se podían distinguir en estas corrientes dos componentes importantes: unas primeras oleadas de verdaderos emigrantes iberoamericanos y un fuerte número de retornados españoles o de descendientes suyos, que llegan a España huyendo de las precarias condiciones económicas y de la inestabilidad política allí imperantes. Es por eso que predominan los jubilados y los movimientos de reagrupación familiar, lo que da a este grupo nada menos que una tasa del 69 por ciento de inactivos.

Sin duda es la década de los ochenta en la que la corriente inmigratoria adquiere una mayor dimensión. La presión de las entradas y el elevado número de irregulares fuerza a la administración española a abrir un proceso extraordinario de regularización entre los años 1985-1986 (Ley Orgánica de Extranjería, de 1985) que eleva el porcentaje de extranjeros americanos afincados en España a un 22 por ciento del total.¹⁷ En general, se estima que a lo largo del decenio de referencia fueron naturalizadas unas 24.308 personas de nacionalidad latinoamericana.¹⁸ Poco después, en diciembre de 1991, se culminó otro nuevo período extraordinario de regularización que supuso un aumento de este mismo subgrupo al 30 por ciento del conjunto foráneo en nuestro país. Los argentinos (con un 7,07 por ciento) seguían a la cabeza de este contingente, seguidos a escasa distancia de los peruanos (5,5 por ciento) y dominicanos (5,3 por ciento).

Más difícil resulta hacer estimaciones sobre el número de inmigrantes americanos afincados irregularmente en España. Los procesos extraordinarios abiertos (1985-86 y 1991) permitieron, de algún modo, aflorar a tan sólo una parte de estos irregulares. Rafael Puyol señala que la colonia iberoamericana asentada en España a comienzos de los años noventa podría contar aproximadamente con unas 164.000 personas,¹⁹ de las cuales, una buena parte estaba vinculada a la extensa colonia española que vive repartida por las

diferentes repúblicas de América Latina y que (de acuerdo con el Anuario de España: *Españoles en el mundo*) ascendía a 920.557 personas allá por el año 1991.²⁰

La vigente Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (4/2000) establece la posibilidad de regular las diferentes situaciones de ilegalidad para aquellos inmigrantes que han ido entrando por diferentes procedimientos en los últimos años y siempre y cuando reúnan un requisito principal: estar en España antes del primero de junio de 1999. Terminado en julio del año 2000 el plazo de presentación de solicitudes, la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración ha recogido un montante de demandas por un total de 224.959 personas extranjeras indocumentadas. De todas ellas, menos de una cuarta parte (exactamente el 22,3 por ciento) corresponden a ciudadanos de tres países latinoamericanos. Como es sabido, los inmigrantes iberoamericanos tienen la posibilidad de entrar en España sin necesidad de visado lo que facilita en cierto modo su llegada, pues tan sólo deben afrontar los gastos que justifiquen su mantenimiento como turistas durante un cierto tiempo y el coste del vuelo de ida y vuelta. Por nacionalidades, el grupo más numeroso es el perteneciente a Ecuador con 29.025 personas. En Ecuador se ha producido una fuga masiva de campesinos, artesanos, comerciantes y profesionales que huyen de la crisis económica y política más grave de los últimos treinta años. Según la embajada española en Quito (El País 7.08.2000) se calcula en 209.340 personas las que han abandonado Ecuador con destino a Europa. De ser sólo unos tres mil los ecuatorianos que había en España en 1997, han pasado a 70.000 en la actualidad. Las dos repúblicas restantes son Colombia (17.325) y Cuba (3.825). Estos 50.175 demandantes iberoamericanos de regularización están radicados principalmente en los dos núcleos urbanos más importantes de España, por tratarse de una inmigración compuesta por personas más cualificadas. Una cantidad inferior se distribuye por la costa mediterránea afectando al ámbito de cuatro comunidades autónomas (Comunidad Valenciana, Baleares, Murcia y Andalucía), favorecidas recientemente por la actividad turística y la agroexportadora.

Las actividades laborales desempeñadas en España por este colectivo, y pese a que disponen, en general, de un mejor nivel formativo y una mayor cualificación que los restantes inmigrantes procedentes del Tercer Mundo, corresponden básicamente al servicio doméstico, la construcción, hostelería, comercio minorista, agricultura y alimentación.

Existen grandes diferencias en cuanto a niveles de instrucción y especialización sociolaboral entre unas y otras colonias de inmigrantes iberoamericanos pero, en líneas generales, son los subgrupos de argentinos, uruguayos, chilenos y cubanos los que destacan por su cultivada formación académica y su elevada cualificación.²¹

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí podemos destacar los siguientes aspectos:

- a) La presencia de iberoamericanos en España es un fenómeno relativamente reciente, al menos en cuanto a su dimensión cuantitativa y a los móviles de sus desplazamientos se refiere.
- b) Las razones de su reciente aumento hay que buscarlas en las diferentes motivaciones vinculadas con el retorno de antiguos inmigrantes, reagrupamiento familiar, expansión de la influencia económica de España en aquella área, búsqueda de trabajos mejor remunerados ante las desigualdades sociales y económicas de las Repúblicas hispanoamericanas, por afinidad cultural y de estudios y también por cuestiones de intransigencia política.²²

- c) Las políticas restrictivas (Trevi, Schengen, etc.) impuestas por los países desarrollados, tradicionalmente abiertos a la inmigración, han favorecido el que las corrientes inmigratorias se reorienten recientemente hacia los países comunitarios mediterráneos que han mejorado mucho su nivel de vida y disponen de un mercado laboral permeable.²³
- d) Son estos últimos países los que disponen, además, de una economía informal (sumergida) suficientemente consolidada y atractiva, lo que estimula la inmigración.
- e) Portugal, Grecia, Italia y España son países abiertos y con muchos flancos vulnerables para burlar los controles fronterizos. Por si fuera poco, las facilidades de entrada que dan los países de destino turístico que son visitados cada año por millones de personas atraen también la atención de miles de “falsos turistas” que aprovechan los menores resquicios legales para introducirse de matute dentro del espacio eurocomunitario.
- f) La Comunidad de Países Hispanoamericanos ha ido superando viejos tics antiespañoles. Hoy en día se ve a España de otra manera, se aprecia que sea una nación con libertades democráticas consolidadas, con un alto nivel de vida y que se haya integrado como miembro de la Unión Europea desde el que se puede acceder fácilmente a cualquiera de las naciones restantes. No es de recibo esconder esta realidad que, por otra parte, actúa como un poderoso atractivo, incluso, respecto a zonas bastante alejadas geográficamente.

La presencia americana en las Islas Canarias

Debido a su relevancia cuantitativa, la inmigración americana en las Islas ha ido por delante de la representada por los demás continentes, durante casi todo el siglo xx. Empieza, no obstante, a dar signos de debilidad en la década de los noventa, perdiendo la hegemonía dentro del grupo humano formado por residentes extranjeros. En nuestra opinión, esto se debe a tres hechos importantes: primero, a la mayor pujanza que adquiere la llegada reciente de europeos, especialmente comunitarios a partir de 1986. Segundo, por la tendencia a la ralentización de dicho flujo, patente si nos atenemos exclusivamente a los datos ofrecidos por la EPC de 1991 y 1996 y el Observatorio Permanente de la Inmigración para 1999.²⁴ Y tercero, por el incremento de la inmigración procedente del vecino continente africano, fundamentalmente desde Marruecos y Mauritania, que gana en importancia progresiva, pese a situarse aún en un tercer lugar.

	1991	%	1996	%	Variación	%
Total	7126	100	9170	100	2044	28,7
Lanzarote	252	3,5	558	6,1	306	121,4
Fuerteventura	122	1,7	259	2,8	137	112,3
Gran Canaria	2094	29,4	2916	31,8	822	39,2
Provincia	2468	34,6	3733	40,7	1265	51,3
Tenerife	4007	56,2	4253	46,4	246	6,1
La Gomera	57	0,8	160	1,7	103	180,7
La Palma	475	6,7	845	9,2	370	77,9
El Hierro	119	1,7	179	2,0	60	50,4
Provincia	4658	65,4	5437	59,3	779	16,7

Población extranjera de origen americano por islas y provincias
Fuente: ISTAC: EPC. Población extranjera. 1991-1996

En el primer lustro de los años noventa, se aprecia que la cifra de inmigrantes americanos ha aumentado un 28,7 por ciento lo que, en términos absolutos, supone unas 2.044 personas más al pasar de 7.126 a 9.170 el número de residentes americanos. Por continentes, la representación americana se ha visto, sin embargo, algo más reducida porcentualmente en la Comunidad Canaria al perder en 1996 casi tres puntos de los 22,4 por ciento con que contaba en 1991, pese a lo cual sigue manteniendo una presencia notable, a bastante distancia de los residentes europeos, superando en números absolutos a la suma de los subgrupos asiático y africano.

El Ministerio del Interior tenía constancia de que sólo en la provincia de Las Palmas se había registrado en los años 1989 y 1990 una cantidad de 4.744 y 4.387 residentes extranjeros de origen americano. Abundando más en ello, entre 1993 y 1999 se concedió en esta misma provincia un total de 2.801 permisos de trabajo a ciudadanos de nacionalidad americana. También se concedieron 2.038 permisos de estancia, 1.143 prórrogas de estancia, 2.560 tarjetas de residencia a familiares de residentes y 771 tarjetas de residencia.

En 1991 los extranjeros llegados a Canarias desde América procedían en su inmensa mayoría (95,7 por ciento) de las distintas repúblicas del Centro y del Sur del Nuevo Continente. Se configuraba, por consiguiente, un trasvase humano copado por iberoamericanos, por cuanto que la aportación de EE.UU. y Canadá era extremadamente débil (4,25 por ciento del total registrado). Sin duda, son las estrechas relaciones canario-americanas las que condicionaron estos flujos, como lo demuestra el que sean precisamente los tradicionales países receptores de antiguos emigrantes isleños los que más efectivos devolvieron a las Islas en la década de los ochenta. En efecto, Venezuela es la república de la que retorna nada menos que la mitad del contingente americano, seguida de Argentina, con un 16,54 por ciento y, en una posición más alejada, la isla de Cuba con 6,58 por ciento.

	1991	%	1996	%	Variación
Total	7126	100	9170	100	
Norte	303	4,3	560	6,1	1,9
Centro	751	10,5	2111	23,0	12,5
Sur	6072	85,2	6497	70,9	-14,4
Argentina	1178	16,5	1145	12,5	-4,0
Venezuela	3556	49,9	3465	37,8	-12,1
Otros	1338	18,8	1887	20,6	1,8

Población extranjera de procedencia americana residente en Canarias

Fuente: ISTAC: EPC. Población extranjera. 1991-1996

En esos años, el carácter de reagrupamiento familiar y de emigración de retorno de esta corriente no ofrece la menor duda. Se advierte claramente, además, por el predominio de mujeres y personas mayores en la estructura por edades y sexos de este agregado poblacional.²⁵

La mayoría de los iberoamericanos arribados a las Islas lo ha hecho en fechas relativamente recientes, puesto que entre 1981 y 1991 se había instalado nada menos que el 66,7 por ciento de los censados en 1991, a un ritmo medio de 414 personas por año. Hay, eso sí, anualidades excepcionales como las de 1989 o 1990 en que se inscribieron 838 y 1.238 personas, respectivamente.²⁶

En 1996 se produjeron variaciones notables y dignas de destacarse en este análisis. Por ejemplo, gana talla el subgrupo norteamericano que casi consigue duplicar su presencia en comparación con el recuento anterior, alcanzando ahora un 6,06 por ciento del total continental.²⁷ Pero no es esto último lo más significativo de este quinquenio, puesto que lo que en verdad llama la atención es la duplicación de efectivos humanos procedentes de Centroamérica lo que permite situar a este colectivo con un 23,04 por ciento del total, a causa de la intensificación de las corrientes migratorias procedentes de Cuba y Santo Domingo, y en menor cuantía de México y de las Repúblicas del Istmo. La descomposición del COMECON, el bloqueo norteamericano y el llamado “período especial” han recrudecido la crisis económica y política de Cuba, agravando más si cabe las condiciones de vida de sus habitantes, lo que en parte explica el creciente protagonismo del éxodo cubano.

Parece lógico que si se incrementa la participación de América del Norte y del Centro, al Sur no le queda más opción que retroceder. Y eso fue precisamente lo que sucedió al perder nada menos que 15 puntos en relación al recuento efectuado en 1991. Con todo, Sudamérica sigue manteniendo una clara primacía sobre el conjunto continental puesto que ostenta todavía el 70,85 por ciento de las cifras totales para 1996. Si no se retrocedió más se debe a que se abrieron y/o acentuaron nuevas corrientes procedentes de Colombia, Ecuador y Perú, países andinos instalados en una permanente crisis económica y política, con una prolongada duración de casi cuatro décadas, que aumentaron en un 4,6 por ciento su participación.

Son las repúblicas de Argentina y, sobre todo, de Venezuela las que presentaron unos índices de pérdidas más cuantiosos, cifrados en 4 y 12 puntos menos entre los dos recuentos de referencia, por ello, el ritmo medio anual de arribadas desde el Nuevo Mundo registra en los años noventa una ligera caída que lo deja en 340,6, un posible indicio de cierto agotamiento de esta corriente inmigratoria con destino a Canarias.

No obstante, Venezuela sigue conservando su papel estelar al participar en las llegadas de americanos a nuestras Islas con un elevado porcentaje: 37,4 por ciento.²⁸ Según el Observatorio Permanente de la Inmigración, en 1999, el 6,43 por ciento de los inmigrantes iberoamericanos en España residía en las Islas Canarias, siendo el colectivo de venezolanos (incluido en otros) el más numeroso y seguido a continuación de los cubanos, argentinos, colombianos, dominicanos, peruanos y ecuatorianos.

En resumen, la evolución reciente de la presencia de extranjeros de nacionalidad americana en nuestro territorio se caracteriza por los siguientes rasgos:

- a) La supremacía sudamericana parece debilitarse y, en el transcurso, se aprecian atisbos reequilibradores regionales, perceptibles en una mayor presencia del Norte y del Centro de América.
- b) Creciente retroceso de las corrientes migratorias procedentes de Argentina y Venezuela, lo que tal vez esté vinculado al paulatino agotamiento de la inmigración de retorno de antiguos emigrantes canarios a esas repúblicas.
- c) Apertura de nuevas corrientes procedentes de Ecuador, Perú o Colombia; repúblicas que en modo alguno fueron destino preferente de los emigrantes canarios en el pasado.

- d) El éxodo de iberoamericanos hacia las Islas tiene hoy un perfil claro: mejorar las condiciones de vida que las distintas repúblicas de origen –sumidas en una situación económica recesiva y en incertidumbres políticas permanentes– son incapaces de satisfacer “hic et nunc”.
- e) Para buena parte de estos trasvases poblacionales las Islas no son más que una zona de paso para acceder al espacio eurocomunitario.

Iberoamericanos en situación irregular en Canarias

De acuerdo con los datos ofrecidos por la Delegación del Gobierno para la Extranjería e Inmigración, a comienzos de agosto de 2000, en Canarias se han presentado más de doce mil solicitudes de regularización de inmigrantes desprovistos de la documentación pertinente. La mayor parte de los trámites (más de un 60 por ciento) se presentaron en la provincia de Las Palmas, correspondiendo buena parte de las solicitudes a ciudadanos procedentes del reino de Marruecos. Como los resultados de estos trámites no han concluido aún y la información que se ha filtrado a los medios de comunicación tiene carácter provisional, hemos recurrido a varias instituciones que amablemente nos han adelantado algunos datos.

Según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Cruz Roja y la propia Delegación del Gobierno, en Canarias el número de demandantes de regularización de procedencia americana se estima por estos organismos en un 22,4 por ciento (Cruz Roja), un 27,8 por ciento (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) y un 25,4 por ciento según lo estipulado por la citada Delegación del Gobierno en la Comunidad Canaria. Con una horquilla de 0 a 5 puntos de diferencia puede deducirse que una cuarta parte, aproximadamente, de las demandas de regularización tienen como titulares a inmigrantes que llevan residiendo cierto tiempo en las Islas sin documentación y que ahora afloran a efectos administrativos como ya aconteció en 1991. Sumados los residentes americanos registrados en 1996 a estos tres mil y pico, y puestos en relación con la población canaria de derecho, estamos ante un porcentaje de tan sólo un 0,76, cifra nada excesiva como bien puede apreciarse.

Por países de origen, son los colombianos, cubanos, ecuatorianos, dominicanos, argentinos y chilenos los americanos más numerosos en el proceso regulatorio en ciernes. Las actividades laborales que declaran desarrollar en las Islas siguen este orden: servicios, turismo, construcción, comercio minorista, agricultura, transportes y profesiones liberales.

Distribución regional de los residentes americanos

Si prescindimos del proceso anteriormente mencionado y trabajamos con los datos provenientes de la Encuesta de la Población de Canarias de 1996, a escala provincial se sigue manteniendo una distribución de estos flujos ampliamente disimétrica, que favorece a las Islas occidentales. En ellas, el impacto de esta inmigración es directamente proporcional a su mayor participación en las seculares corrientes emigratorias hacia América. Siendo esto lo esencial en cuanto a acogidas se refiere, también es cierto que en la primera mitad de los años noventa se ha producido una novedad importante y es que la provincia oriental ha aumentado en casi seis puntos el porcentaje de recepción de estos flujos, pasando de concentrar un 30,63 por ciento en 1991 al 40,7 por ciento en 1996. Y al contrario, la provincia de Santa Cruz de Tenerife pierde, al mismo tiempo, una cifra idéntica con lo que se tiene la impresión de que se empieza a perfilar una cierta tendencia a equilibrar la distribución regional del contingente americano, reduciéndose la anterior

diferencia de 30,73 por ciento a sólo 18,66 por ciento. No obstante, todavía se está lejos de una distribución simétrica puesto que aún la presencia de extranjeros de diferentes nacionalidades americanas pesa muchísimo más en las Islas occidentales, al acogerlos en una proporción de 6 por cada diez residentes procedentes de aquellas latitudes.

A escala insular cabe resaltar que la mayor parte del contingente americano se concentra en las dos islas centrales, básicamente en sus capitales, sobresaliendo considerablemente la isla de Tenerife y su capital. En este contexto cabe, no obstante, apreciar algunos cambios sumamente interesantes. Por ejemplo, las llamadas islas periféricas han pasado a ser ahora algo más atractivas que en el pretérito, al menos en lo que se refiere a la primera mitad de los años noventa, en términos relativos y absolutos, puesto que han evolucionado dejando de absorber un exiguo 14,4 por ciento para alcanzar un 21,8 por ciento, o lo que es igual, de 1025 personas en 1991 se ha pasado a 2001 en 1996. En este sentido se dan casos como los de las islas de Gomera, Lanzarote y Fuerteventura en que los índices promediados de variación porcentual alcanzaron niveles de crecimiento tan sorprendentes como 180,7 por ciento, 121,4 por ciento o 112,3 por ciento, respectivamente. Precisamente, los dos últimos ejemplos, además del resultado obtenido por Gran Canaria, que también ve aumentar el número de americanos en un 39,2 por ciento, son los que contribuyen a explicar el reciente avance de la provincia de Las Palmas, avance comentado anteriormente.

Las islas de La Palma y Hierro superan también en crecimiento a la media regional con 77,9 por ciento y 50,4 por ciento, respectivamente. Estos últimos valores son junto con el de Gran Canaria algo más moderados en tanto que se posicionan por encima de las cifras medias de la variación lustral. Tenerife es la única de las siete islas que experimenta una capacidad de acogida muy leve, de 6,1 por ciento, lo que explica las tendencias reequilibradoras recientes ya apuntadas.

Es a escala provincial e insular en donde se puede apreciar mejor cómo la influencia de las tradicionales relaciones sociofamiliares en las corrientes inmigratorias empieza a perder peso cada vez más y, en su lugar, se superponen otros móviles más acordes con la verdadera dimensión socioeconómica de las modernas corrientes migratorias. No cabe otra explicación cuando son las Islas en donde la importante demanda de empleo auspiciada por el reciente ciclo expansivo de la economía canaria (servicios, turismo, construcción y transportes) ejerce un fuerte poder de atracción, incluso con respecto a las lejanas tierras iberoamericanas.

Distribución intrarregional de los iberoamericanos en Canarias

Si descendemos en la escala de análisis, podemos corroborar las apreciaciones anteriores.

En la isla de Tenerife, la de mayor número de inmigrantes latinoamericanos, la cifra de residentes más alta se concentra en la capital y en la ciudad de La Laguna, es decir, en el centro metropolitano. A cierta distancia se sitúa el municipio de Arona seguido de Icod de los Vinos, Garachico y Puerto de la Cruz. Es necesario combinar distintas interpretaciones para justificar esta distribución, probablemente la de mayor complejidad del Archipiélago pues influyen distintas circunstancias en ella. En primer lugar, los lazos de la antigua emigración, en segundo lugar, las posibilidades de invertir en ciertas actividades que demandan un determinado nivel de desarrollo (público en el caso de ciertos comercios especializados, usuarios si se trata de taxis, por ejemplo,...), en tercer lugar, las expectativas de negocio en el sector agrario, en un tipo de cultivos destinados a la

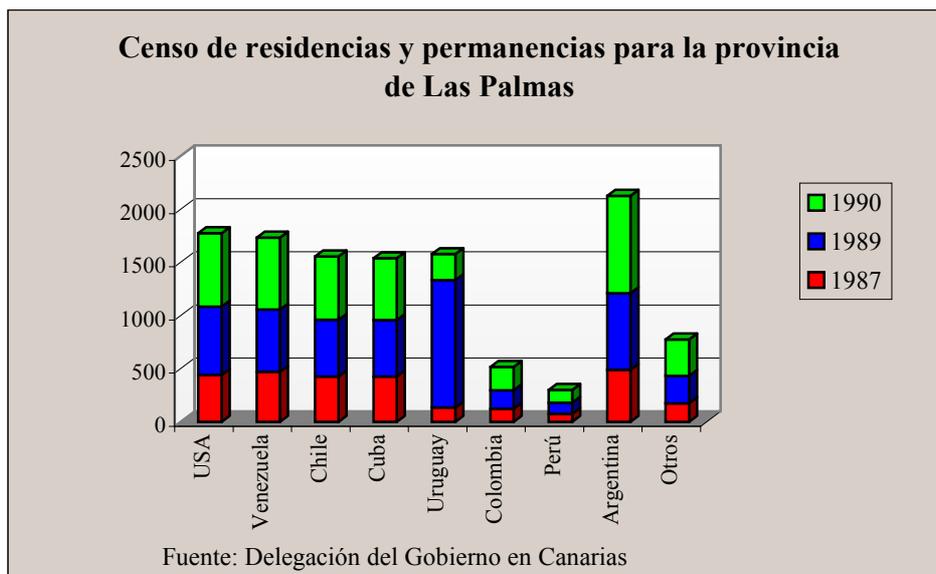
exportación, en cuarto lugar, el mercado laboral vinculado al desarrollo de los servicios, particularmente, al turismo y, finalmente, tampoco conviene olvidar que muchos de los antiguos emigrantes, cuando regresan, no se establecen en su lugar de nacimiento sino que prefieren residir en la capital insular o provincial, fundamentalmente si disponen de algún capital que les permita un tipo de inversión, adquirir un inmueble o si tienen algún familiar que los acoga. Todo ello ha condicionado este reparto de los lugares de radicación de inmigrantes y de retornados.

Por su parte, en las islas de Gomera, Hierro y La Palma, el destino preferente de los iberoamericanos ha sido el de los municipios con un desarrollo agrario más notable en los últimos años: Valle Gran Rey, Frontera y Los Llanos de Aridane, respectivamente. En el primer caso ha influido también el desarrollo turístico. En el último, por su parte, la especialización platanera no podría explicarse sin referirnos a la inversión de los capitales ahorrados gracias a la antigua emigración.

El perfil que ofrece la distribución de los iberoamericanos en el caso de las Islas orientales es diferente al comentado anteriormente. El peso de la capital de Gran Canaria en relación al número total de residentes insulares es muy superior al alcanzado por sus capitales en Tenerife y, por supuesto, en La Palma, Gomera y Hierro. En Las Palmas de Gran Canaria reside el 55 por ciento de los iberoamericanos de la Isla. En los casos anteriores, el 30,3 por ciento, el 6,6 por ciento, el 23,8 por ciento y el 31,3 por ciento, respectivamente. Esta circunstancia refrenda la menor vinculación de la presencia de latinoamericanos al retorno de emigrantes. Es decir, la demanda de puestos de trabajo por parte de las actividades más dinámicas en el mercado laboral actual se erige en la razón prioritaria del asentamiento de este grupo. Por ello, en Gran Canaria, el municipio de San Bartolomé de Tirajana es lugar preferente de establecimiento, tras la capital insular, y le sigue muy de cerca Santa Lucía de Tirajana. No hay, por tanto, una relación entre los municipios más populosos y los de mayor radicación, tampoco la hay entre el pasado migratorio y la elección residencial. El desarrollo turístico y de los servicios, en general, condicionan la peculiar distribución.

En los casos de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, se reproduce el esquema anterior. Por ello, Arrecife, San Bartolomé y Tías en la primera y Puerto del Rosario, Pájara y La Oliva, en la segunda, son los lugares escogidos por los iberoamericanos para emplazar su residencia.

En consecuencia, el reparto de inmigrantes iberoamericanos en la geografía de las Canarias orientales revela unas pautas de conducta mucho más parecidas a las que caracterizan en España a otros territorios fronterizos afectados por el desarrollo de los servicios: Archipiélago Balear, Costa del Sol, fachada mediterránea oriental, etc.



Aspectos biodemográficos de los iberoamericanos en Canarias

A modo de ejemplo, el estudio de las edades de los residentes iberoamericanos revela algunas de las características y de las consecuencias de esta corriente migratoria. Lo primero que llama la atención es la existencia de una fuerte proporción de los grupos de entre 16 y 29 años y de entre 30 y 49 años, que concentran juntos al 67,19 por ciento del total de la población extranjera de origen americano registrada en Canarias. Ante un panorama así no cabe otra calificación que la de grupo humano de predominio adulto, con un potencial de activos muy significativo desde el punto de vista del mercado laboral.²⁹

Los grupos de edades inferiores a los 16 años (infanto-juveniles) superan algo a los mayores de cincuenta que, lógicamente, obtienen una ínfima representación (14,3 por ciento) en la estructura general de edades de este colectivo.

	0-15	16-29	30-49	50-64	>65
Total	18,7	27,25	39,34	8,7	5,43
Lanzarote	16,48	25,98	46,05	8,9	2,5
Fuerteventura	18,91	30,5	44,01	5,8	0,7
Gran Canaria	16,63	24,38	41,66	10,2	7,1
Tenerife	19,77	27,32	39,61	8,1	5,1
La Palma	18,7	34,91	34,55	7,57	4,3
El Hierro	32,4	31,84	27,64	5,3	4,7
La Gomera	19,4	31,25	33,12	8,75	7,5

Composición por edades e islas de los residentes extranjeros procedentes de América
Fuente: ISTAC: EPC. Población extranjera. 1991-1996

De lo expuesto se deduce, pues, que estamos ante una típica estructura de edades de un grupo humano que se corresponde con el modelo teórico de inmigración laboral o inmigración compensatoria. En este caso, además, se puede añadir el carácter de demanda de formación profesional y de estudios superiores en las escuelas y universidades canarias.

La composición por edades sufre variaciones según las zonas de procedencia, especialmente si analizamos de forma desagregada las tres grandes regiones de América

(Norte, Centro y Sur). Así, por ejemplo, el tramo adulto del colectivo centroamericano es superior a la media continental con un 69,28 por ciento. Le siguen en importancia, con un 64,77 por ciento, los adultos sudamericanos y con sólo un 57,1 por ciento los norteamericanos. Otra variación destacable es la que se presenta en el tramo infanto-juvenil de los norteamericanos y centroamericanos, que se sitúa por debajo de la media continental, en tanto que mayores de 50 años de esas mismas zonas de origen obtienen cifras muy abultadas, de 31,05 por ciento y 16,83 por ciento, respectivamente. Esos rasgos grupales son exactamente contrarios en los porcentajes de representación infantil y juvenil (que es elevada y con un 20,85 por ciento supera ampliamente a la media general de esas mismas edades) y también de los mayores del colectivo sudamericano radicado en las Islas. Que se aleja por debajo de las cifras totales.

	0-15	16-29	30-49	50-64	>65	Total
Total	18.8	27.3	39.9	8.7	5.4	100
Norteamérica	11.6	19.6	37.7	14.8	16.3	100
Centroamérica	13.9	28.7	40.6	9.5	7.3	100
Suramérica	20.8	28.7	38.7	7.9	3.9	100

Composición por edades de los residentes extranjeros procedentes de América (%)

Fuente: ISTAC: EPC. Población extranjera. 1991-1996

Los datos, anteriormente apuntados, complementan la información que se ha venido ofreciendo acerca de los residentes iberoamericanos. En estos últimos años, la menor importancia de las corrientes de retorno así como la más intensa presión inmigratoria por parte de algunos de los países latinoamericanos, que atraviesan grandes dificultades socioeconómicas y políticas, explican las nuevas características de esta colonia, una colonia más próxima a la de trabajadores que se mueven a grandes distancias a la búsqueda de un futuro y menos vinculada a las secuelas de los grandes movimientos transoceánicos.

Conclusiones

- a) El crecimiento reciente de la población de Canarias deriva, fundamentalmente, de la atracción inmigratoria que ejerce el Archipiélago.
- b) La colonia canaria censada en el exterior es aún numéricamente importante (unos cuarenta mil isleños que residen, fundamentalmente, en países latinoamericanos), como testimonio de la secular importancia de la emigración trasoceánica.
- c) En los últimos años, ha aumentado considerablemente la presencia de los residentes latinoamericanos en España y en Canarias.
- d) A los movimientos de retorno se suman, ahora, los desplazamientos por reagrupamiento familiar y, fundamentalmente, los ocasionados por la huida de una situación de incertidumbre o de crisis manifiesta en la estructura sociopolítica y económica de muchos países latinoamericanos.
- e) El número de americanos censados en 1996 era de 9.170, a los que hay que sumar los que permanecen en Canarias en situación irregular. De estos últimos se puede afirmar que al menos tres mil residían en el Archipiélago en este año 2000, tal y como ha revelado el proceso de regularización en curso.

- f) A escala provincial, se produce una distribución disimétrica de estos flujos, que favorece a las Islas occidentales. No obstante, en los últimos años se incrementa más la participación de estos residentes en la población de la provincia de Las Palmas.
- g) A escala intrarregional destacan las dos islas centrales: Tenerife y Gran Canaria así como sus capitales. También tienen cierta relevancia los municipios vinculados a la inversión de los capitales de la antigua emigración (Los Llanos de Aridane, por ejemplo) y los de más reciente desarrollo turístico (Tías, Pájara, Arona, San Bartolomé de Tirajana, etc.)
- h) La estructura demográfica de los residentes latinoamericanos refleja las nuevas motivaciones de la inmigración. La afinidad cultural de un Archipiélago situado a las puertas de Europa; un territorio en plena expansión económica que se convierte en un atractivo indiscutible para todos los que quieren emprender una nueva vida lejos de la situación de miseria o de guerra civil encubierta de determinados países latinoamericanos. Particularmente, en los últimos años, de Ecuador, Colombia, Cuba y, en menor medida, Venezuela.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBELO CURBELO, A. *Población de Canarias, Siglos XV al XX, y sus fenómenos demográficos sanitarios 1901-1981*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990. 240 pp.
- BANESTO. *Anuario del Mercado Español*, 1991.
- BARBULO, T. “Canarias, puerta trasera de Europa” en *El País*, 7 de mayo de 2000.
- BOSCO ESTERUELAS. “Las rendijas de la fortaleza japonesa”, en *El País*, 1 de julio de 2000.
- BURRIEL DE ORUETA, E.L. *Canarias: Población y Agricultura en una sociedad dependiente*. Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1982.
- DELGADO AGUIAR, G. Y ASCANIO, C. *Retorno reciente de emigrantes canarios*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de G.C. 1998.
- GALÁN, L. “El tráfico ilegal de personas encuentra en los Balcanes nuevas vías de acceso a Europa” en *El País*, 25 de agosto de 2000.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. y POZO RIVERA, E. *Los desequilibrios socioeconómicos en la España de las Autonomías*. 1994. 169 pp.
- GARCÍA ZARZA, E. “La emigración española a Iberoamérica: 1946 a 1990”, en *Las migraciones en Iberoamérica. Segundas Jornadas de Estudios Geográficos Iberoamericanos*. Universidad de Salamanca, 1992. pp. 23-54.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. *La emigración de las Islas Canarias en el S.XIX*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de G.C. 1981.
- INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA. *Encuesta de la Población. Canarias 1991 y 1996. Población Extranjera*. Gobierno de Canarias.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población española de 1981*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población española de 1991*.
- INSTITUTO NACIONAL ESTADÍSTICA. *Movimiento Natural de la Población de España, año 1999*.
- KUEHN DUMPIÉRREZ, R. Y ASENSIO SUÁREZ, I. “Extranjeros en Canarias, ¿extraños en un paraíso?”, en ISTAC, *Encuesta de Población. Canarias 1996. Población Extranjera*. Gobierno de Canarias. 1999. pp. 5 a 22.
- MARTÍN RUIZ, J.F. *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (Siglos XIX y XX)*. Ed. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Madrid. 1985.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: “Boletín Nº 7” del OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (IMSERSO), de octubre de 1999.
- ORDAZ, P. : “Medio millón de inmigrantes ilegales ponen a prueba la capacidad de acogida de la U.E.” en *El País*, 25 de junio de 2000.
- PALAZÓN, S. *Los españoles en América Latina 1850-1990*, Universidad de Alicante. 1995.
- PUYOL ANTOLÍN, R. “La inmigración en España” en *Las migraciones en Iberoamérica. Segundas Jornadas de Estudios Geográficos Iberoamericanos*. Universidad de Salamanca, 1992. pp. 67 a 72.
- PUYOL ANTOLÍN, R. *Los grandes problemas actuales de la población*, Ed. Síntesis. Madrid. 1992. pp. 109-172.

RODRIGA, J.M. “Trata de hombres: un negocio seguro y muy rentable” en *El País*, 20 de junio de 2000.

TODD S. PURDUM “California, laboratorio multiétnico”, Agencia NYT, diario *El País*. 2000.

WENDEN, C.W. *Hay que abrir las fronteras*, Ed. Bellaterra. Barcelona. 2000. 107 pp.

NOTAS

- ¹ Véanse los trabajos de MARTIN RUIZ, J.F. *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (Siglos XIX y XX)*, Ed. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Madrid. 1985. y BURRIEL DE ORUETA, E.L. *Canarias: Población y Agricultura en una sociedad dependiente*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona. 1982.
- ² ARBELO CURBELO, A. *Población de Canarias, Siglos XV al XX, y sus fenómenos demográficos sanitarios 1901-1981*, Las Palmas de Gran Canaria. 1990. 240 pp.
- ³ HERNÁNDEZ GARCÍA, J. *La emigración de las Islas Canarias en el S.XIX*. Ed. Cabildo. 1997.
- ⁴ INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA: *Encuesta de la Población .Canarias 1991 y 1996. Población Extranjera*, Gobierno de Canarias. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de la población española de 1981 y 1991*.
- ⁵ INSTITUTO NACIONAL ESTADÍSTICA: *Movimiento Natural de la Población de España, año 1999*.
- ⁶ El Código Civil fue reformado en 1990 para facilitar a los ciudadanos iberoamericanos, a los procedentes de Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial y comunidad sefardí, la adquisición de la nacionalidad española.
- ⁷ Cifras publicadas por *El País* el 26 de mayo de 2000, servidas por el Ministerio de Administraciones Públicas.
- ⁸ GARCÍA ZARZA, E. “La emigración española a Iberoamérica: 1946 a 1990”, en *Las migraciones en Iberoamérica. Segundas Jornadas de Estudios Geográficos Iberoamericanos*, Universidad de Salamanca. 1992. pp. 23-54.
- ⁹ Dice S. PALAZÓN en su libro titulado *Los españoles en América Latina 1850-1990*, Universidad de Alicante, 1995. p. 200: “en enero de 1958, el empeoramiento de la situación económica del país y el creciente desempleo, determinaron que, unos meses después de la caída de Pérez Jiménez, Venezuela cerrase temporalmente sus puertas a la inmigración extranjera”.
- ¹⁰ GARCÍA ZARZA, E.: Op.cit. pp. 31 y ss.
- ¹¹ BANESTO. *Anuario del Mercado Español*. 1991,
- ¹² Brasileños y peruanos suponían el 15 y el 3 por ciento, respectivamente, de los casi dos millones de extranjeros radicados en Japón. BOSCO ESTERUELAS: “Las rendijas de la fortaleza japonesa”, en *El País* del día 1 de julio de 2000.
- ¹³ El Congreso norteamericano votó el primero de julio de 1924 y el tres de octubre de 1965 las primeras leyes restrictivas en materia de inmigración. En agosto de 1977, el presidente J. Carter endureció las políticas administrativas contra los clandestinos en USA. Sobre esta relevante cuestión véase el trabajo de C.W. de WENDEN titulado *Hay que abrir las fronteras*, Ed. Bellaterra. Barcelona, 2000. 107 pp.
- ¹⁴ TODD S. PURDUM “California, laboratorio multiétnico”, Agencia NYT, diario *El País*. 2000.
- ¹⁵ JORGE MARÍA RODRIGA “Trata de hombres: un negocio seguro y muy rentable”, PABLO ORDAZ: “Medio millón de inmigrantes ilegales ponen a prueba la capacidad de acogida de la U.E.”, LOLA GALÁN: “El tráfico ilegal de personas encuentra en los Balcanes nuevas vías de acceso a Europa” y

TOMÁS BARBULO: “Canarias, puerta trasera de Europa” en el diario *El País*, respectivamente correspondiente a los días 20 y 25 de junio, 25 de agosto y 7 de mayo de 2000.

- ¹⁶ PUYOL ANTOLÍN, R. “La inmigración en España” en *Las migraciones en Iberoamérica. Segundas Jornadas de Estudios Geográficos Iberoamericanos*, Universidad de Salamanca, 1992. pp. 67 a 72 y *Los grandes problemas actuales de la población*, Ed. Síntesis. Madrid, 1992. pp. 109-172.
- ¹⁷ La Ley Orgánica de Extranjería de 1985 se elaboró pocos meses antes del ingreso de España en la Unión Europea. Contiene un claro carácter restrictivo con el fin de evitar que se estableciera en España una población inmigrante, que entonces era muy reducida y de paso hacia los diferentes países comunitarios.
- ¹⁸ Véase nota 6.
- ¹⁹ PUYOL ANTOLÍN, R. Op. Cit.
- ²⁰ SALVADOR PALAZÓN, Op. Cit. 1995. p. 222, señala en efecto que el número de españoles distribuidos por las distintas repúblicas latinoamericanas ascendía en 1980 a unos 775.000 personas. La cifra difiere bastante del *Anuario de España*. 1991, máxime tratándose de 11 años de antelación entre uno y otro recuento y de que el profesor PALAZÓN insistía ya en el carácter longevo que se empezaba a adueñar de estos españoles en América.
- ²¹ Hay autores, como AMANDO DE MIGUEL, que se decantan porque España opte por una política migratoria selectiva que facilite la entrada en territorio nacional a personas pertenecientes a países Iberoamericanos por razones de afinidad cultural. (Cursos de Verano de 2000 de la UIMP reseñados en *El País*). Estas opiniones difieren del reciente informe de las N.U. que prevé para Europa la necesidad de incorporar entre 47,5 y 78 millones de personas para mantener su actual estructura laboral, a mitad del siglo XXI, situando a África y, en menor medida, a Asia como los grandes suministradores de esa mano de obra, con clara exclusión del mundo hispanoamericano.
- ²² Entre 1983 y 2000 se han tramitado 104.855 solicitudes de asilo político en España, destacando las realizadas por refugiados colombianos y cubanos, entre el colectivo sudamericano (sólo entre 1999 y de enero a mayo de 2000 fueron 915 y 467, respectivamente). En estos casos siempre se aplica el Convenio de Ginebra de 1959, al que España se adhirió en 1978, por el que se define al refugiado como toda aquella persona que huye de su país “por tener fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas”. En 1994, España introdujo algunos elementos para restringir los beneficios de La Ley de Asilo y evitar desvirtuaciones en su uso.
- ²³ PUYOL ANTOLÍN, R. Op. Cit. pp. 120 y ss.
- ²⁴ ISTAC. *Encuesta de la Población. Canarias 1991 y 1996*, Gobierno de Canarias. Boletín Nº 7 del OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (IMSERSO) Del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de octubre de 1999, en el que se publicaron datos desagregados por Comunidades Autónomas de población extranjera mayor de 16 años, correspondiente a marzo de 1999.
- ²⁵ DELGADO AGUIAR, G. Y ASCANIO, C. *Retorno reciente de emigrantes canarios*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de G.C. 1998.
- ²⁶ ISTAC. *Encuesta de Población. Canarias 1991 y 1996. Población Extranjera*, Gobierno de Canarias.
- ²⁷ ISTAC. *Encuesta de Población. Canarias 1991 y 1996. Población Extranjera*, Gobierno de Canarias. Parece oportuno señalar aquí que según la Delegación del Gobierno en Canarias entre los años 1987, 1989 y 1990 estaban registrados en el Censo de Residencias y Permanencias de la provincia de Las Palmas 1.773 ciudadanos de nacionalidad norteamericana. KUEHN DUMPIÉRREZ, R. Y ASENSIO SUÁREZ, I: “Extranjeros en Canarias, ¿extraños en un paraíso?” en ISTAC, *Encuesta de Población. Canarias 1996. Población Extranjera*. Gobierno de Canarias. 1999. pp. 5 a 22.

²⁸ Existe una fuerte presión por parte de súbditos de distintas repúblicas sudamericanas por entrar e instalarse en nuestras Islas. Prueba de ello es que en determinados años como 1993 fueron expulsados por carecer de documentación, medios de vida suficientes o por otros motivos nada menos que 39 ciudadanos procedentes de Brasil, Colombia, Perú, etc. Y estos acontecimientos se reiteran ya tanto que han dejado de ser noticia en los rotativos insulares.

²⁹ ISTAC. *Encuesta de Población. Canarias 1991 y 1996. Población Extranjera*. Gobierno de Canarias.